Quito, Octubre 30 del 2013

Señor
DIEGO ASTUDILLO CALLE
GERENTE GENERAL DANTON S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

JORGE ESPINOSA LUCERO, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 170807436-2 en mi calidad de APODERADO y como tal Representante de la compañía **CAMELBACK LLC.,** propietaria de VEINTE Y DOS (22) ACCIONES que mi representada posee en la actualidad en la compañía **DANTON S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, hemos cedido y transferido la cantidad de VEINTE Y DOS (22) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, a favor de la compañía de nacionalidad Holandesa – Países Bajos, **CAMELBACK C.V.,** debidamente representada por la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA RECON S.A.** a través de su Presidente el doctor Clemente José Vivanco Salvador, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 170725200-1.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionario, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comunique a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

JORGE ESPINOSA LUCERO
CAMELBACK LLC.
CEDENTE

CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
CAMELBACK C.V.
CESIONARIA

DANTON S.A.

Quito, Octubre 21 de 2013

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía DANTON S.A., me permito poner en su conocimiento que una de las accionistas de la compañía están realizando una transferencia de dominio de acciones por lo que requerimos que se registre en su dependencia y se emita un número de identificación para la nuevas accionista a efectos de poder realizar en la página **WEB** el trámite de transferencia de las acciones de la compañía.

La futura accionista es:

1. La compañía de nacionalidad Holandesa **CAMELBACK C.V.**, debidamente representada por la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA RECON S.A.** a través de su Presidente el Doctor Clemente José Vivanco Salvador, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 170646788-1.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Diego Astudillo Calle
GERENTE GENERAL
DANTON S.A.

TRADUCCION

(CERTIFICADO DE VIGENCIA)

DE

CAMELBACK C.V.
(la "asociación")

El abajo firmante por este medio declara y certifica lo siguiente:

1. La asociación ha sido debidamente establecida en Los Paises Bajos, el 28 de Noviembre de 2012, y se encuentra válida, existente y vigente bajo las Leyes de los Países Bajos;
2. La asociación tiene su oficina registra en WTC Amsterdam, Torre C-11, Strawinskylaan 1143, 1077 XX Amsterdam, Países Bajos;
3. La asociación no está en proceso de disolución o liquidación y nunca ha sido declarada en bancarrota;
4. No existen procesos judiciales pendientes en contra de la Asociación, y no existen indicios que conozca el abajo firmante que indique que vayan a existir procesos judiciales;
5. El Representante de la Asociación es Asesoría, Representaciones y Consultoría Recon, Sociedad Anónima, una compañía establecida bajo las Leyes de Costa Rica, cuya junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
   a. Clemente José Vivanco Salvador (Presidente);
   b. Olga Piedad Gallardo Carrera (Secretaria);
   c. Azucena Núñez Zapata (Tesorera)

Fechado al 31 de Diciembre de 2012.

CAMELBACK C.V.

(Firma llegible)

_____
Por: Amicorp International Ltd.
Título: Representante Local
Representado por: Geralda Buckley
Título: Director

Por este medio certifico que el texto que antecede es una fiel traducción del documento original que se encuentra en idioma inglés.

VIVANCO

Por Mónica Padilla
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.